

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0039382/2019

CÓRDOBA, 11 SEP 2019

VISTO:

La propuesta presentada por la Mgter. Angélica Inés Díaz, en la cual solicita autorización para realizar el Encuentro de Mujeres **"JORNADA DE CIERRE DE PRACTICAS COMUNITARIAS CON MUJERES"**; actividad organizada por la Cátedra de Intervención Comunitaria, para ser llevada cabo en la Facultad de Psicología, en el mes de octubre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad de carácter extensionista, esta dirigida a espacios de mujeres de prácticas de la Cátedra de Estrategias de Intervención comunitaria y la invitación a los grupos de trabajo de las Prácticas Pre-Profesionales del contexto socio-comunitario, los espacios de mujeres de los barrios: Coronel Olmedo, Los Chingolos, Campo de la Ribera, Estación Flores, Manos Unidas, Las Polinesias, Villa 9 de julio, Comercial, Márquez y Colonia Lola.

Que la actividad tiene como objetivos generales: Promover la aproximación al rol del psicólogo en contextos comunitarios a través de una experiencia de inserción de prácticas en condiciones de supervisión. Promover mediante las prácticas la misión extensionistas desde el ámbito académico, construyendo espacios de trabajo con comunidades desde una actitud investigativa, de reflexión crítica y el compromiso con ellas.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable del Secretaría de Extensión.

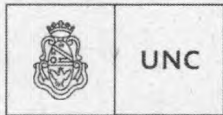
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo N° 1: Autorizar la realización del Encuentro de Mujeres **"JORNADA DE CIERRE DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS CON MUJERES"**, en el mes de octubre del año 2019 en la Facultad de Psicología.

Artículo N° 2: Disponer que la Mgter. Silvia Plaza se desempeñe como Responsable Académica y a la Mgter. Angélica Inés Díaz como Responsable Administrativo.

Artículo N° 3: Autorizar el desempeño del equipo de la Jornada Extensionista según el siguiente detalle: Docentes: Mgter. Silvia Plaza DNI 14141596, Mgter. Angélica Inés Díaz DNI 14920926, Lic. Omar Barrault DNI 21443874 y Lic. Julio Muro DNI 26671842; como Ayudante Alumna a: Brunella Amato Ros DNI 37999720 y Milagros López Dorado DNI 38501188 y las Alumnas: Naima Dahbar 38180901, Irina Arnodo DNI 40027917, María Pilar Martinez DNI 39392894, Marta Inés Vacaflor DNI 37532402, Micaela Ardavez DNI 39071620,



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0039382/2019

Angela Barriga DNI 40067518, Giuliana Mastrolinardo DNI 39446839 y Julieta Alvaréz DNI 38728296.

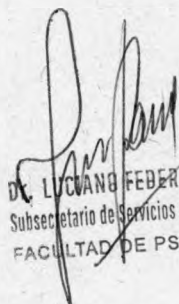
Artículo N° 4: Finalizada la actividad los responsables, deberán presentar, dentro de los 10 días hábiles, ante la Secretaría de Extensión, el informe final cualitativo de la misma, para darle el cierre formal a la presente autorización y la confección de la certificación correspondiente.

Artículo N° 5: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 6: Protocolizar, difundir, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1617


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología